

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 10 JUN 2019

VISTO, la Resolución Presidencial N° 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0001027/2019 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Monto N° 26/2019 relativa a la "adquisición de cuatro (4) sillas de evacuación para personas con movilidad reducida".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los pliegos de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 065/19 de fecha 26 de abril de 2019, obrante en copia fiel del original a fojas 33/76; con encuadre legal en artículo 9°, inciso 5, apartado: a) – 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 1073/18.

Que a fojas 77 luce constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que se cursaron invitaciones a TRES (3) firmas del rubro, de acuerdo a la planilla obrante a fojas 78 y las acreditaciones de fojas 79/82.

Que a fojas 83 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 10 de mayo de 2019, donde se recibieron UNA (1) oferta perteneciente a: MATAFUEGOS DONNY S.R.L. incorporada a fojas 85/96.

Que a fojas 102/103 luce el informe técnico elaborado por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la oferta sujeta a evaluación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana M. Correa'.

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 105/108 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas Nº 35/2019, se expidió aconsejando: preadjudicar a la firma MATAFUEGOS DONNY S.R.L., por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 109/110.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso a), apartado 3) de la Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

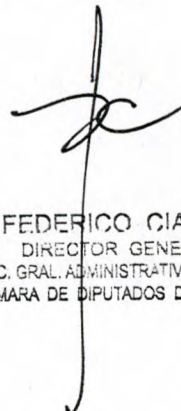
ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa por Monto Nº 26/2019 relativa a la "adquisición de cuatro (4) sillas de evacuación para personas con movilidad reducida".

ARTÍCULO 2º. - Adjudicase a MATAFUEGOS DONNY S.R.L., CUIT Nº 30-62702896-9, por un importe total de PESOS QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$503.360.-), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL